
**PLAN DE
CONTINGENCIA
20/21.
CEIP RIBERA DEL ALBERCHE**

El Gobierno de Castilla-La Mancha quiere garantizar el inicio y el desarrollo del próximo curso escolar lo más normalizado posible, con una buena organización y planificación y bajo el principio de conseguir una educación presencial manteniendo todas las condiciones y garantías sanitarias.

El documento que se desarrolla a continuación pretende establecer las medidas educativas a adoptar antes las posibles eventualidades que puedan producirse a lo largo del curso y las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y el personal del centro educativo. Antes del inicio de curso, será remitido a la Dirección Provincial de Educación para su supervisión por parte de la Inspección. Una vez visado por la Inspección, informado y escuchado el Claustro y el Consejo Escolar del centro en reunión ordinaria, la Directora ha aprobado el documento con fecha

Fdo: María Gamboa Culebras

Directora del CEIP Ribera del Alberche

NOTA:

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

Atendiendo a la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan las instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021, se desarrolla este Plan de Contingencia que pretende recoger las medidas necesarias con el objetivo de dar respuesta a la eventualidades que puedan producirse durante este curso.

El objetivo de este Plan es establecer las medidas educativas y organizativas que se van a llevar a cabo en los posibles escenarios que se puedan dar a lo largo del curso en función de la evolución de la COVID-19.

En este documento se recoge el Plan de inicio de curso dentro del Escenario I en el que la modalidad de formación es presencial. Dentro de este plan se incluye la zonificación del centro para facilitar la detección y rastreo de casos, además de las medidas de prevención, higiene y promoción para la salud que se van a adoptar durante el curso en esta modalidad.

Este Plan formará parte de la Programación General Anual y de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro como anexo. Todos los miembros de la Comunidad Educativa colaborarán y estarán obligados al cumplimiento de las mismas. En el caso de incumplimiento por parte del alumnado se aplicará en los dispuesto en el Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha y en el Decreto 13/2013 de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.

Pasamos a indicar los posibles escenarios que nos podemos encontrar:

1.1 Escenario 1: Nueva normalidad

1.1.1 Plan de inicio de curso

Este es el escenario del que partimos este curso 20/21 , en este escenario se pone en práctica el Plan de Inicio de curso el cual se presenta como un anexo diferenciado para tratarlo por toda la comunidad educativa.

1.1.2 Cuestiones organizativas

HORARIO GENERAL DEL CENTRO:

HORARIO DE VERANO	
SESIONES	JUNIO/SEPTIEMBRE
1ª sesión	9:00-9:35
2ª sesión	9:35-10:10
3ª sesión	10:10-10:45
4ª sesión	10:45-11:20
RECREO	11:20-11:50
5ª sesión	11:50-12:25
6ª sesión	12:25-13:00

HORARIO DE INVIERNO	
SESIONES	OCTUBRE/MAYO
1ª sesión	9:00-9:45
2ª sesión	9:45-10:30
3ª sesión	10:30-11:15
4ª sesión	11:15-12:00
RECREO	12:00-12:30
4ª sesión	12:30-13:15
5ª sesión	13:15-14:00

HORARIO COMPLEMENTARIO DEL PROFESORADO

- LUNES A VIERNES (SEPTIEMBRE Y JUNIO): DE 13.00 A 14.00 HORAS
- LUNES A JUEVES (DE OCTUBRE A MAYO): DE 14.00 A 15.00 HORAS

Lunes, miércoles y jueves: Claustros, CCP, Reuniones de bilingüismo, Reuniones de equipos de nivel, equipos docentes, Formación y Programaciones de aula.

Martes: Atención a familias en el caso que esta fuera necesariamente presencial.

COMEDOR:

HORARIO DEL SERVICIO:

- SEPTIEMBRE Y JUNIO: DE 13.00 A 15.00 HORAS
- DE OCTUBRE A MAYO: DE 14.00 A 16.00 HORAS
- Se establece la modalidad de recogida de los menús para consumo en el domicilio para las familias que lo soliciten al centro. Se necesita autorización de Consejería.
- En el caso de que los alumnos se lleven la comida a casa, ésta será entregada por la Dirección a la salida del centro.
- La salida se realizará por la entrada principal y las familias no podrán acceder al recinto bajo ningún concepto. El alumnado saldrá de manera ordenada cuando se lo indique la monitora.
- Se deberá guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros e irá un solo miembro de la unidad familiar a la recogida con mascarilla.
- Se pide puntualidad en la recogida de los alumnos.

1.1.3 Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las Programaciones Didácticas

Se desarrollarán los contenidos de las Programaciones Didácticas del Centro, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2019- 2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial, que cobrarán este curso una especial relevancia, ya que permitirán identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior que precisa nuestro alumnado y el programa de afianzamiento de los mismos.

Se trabajarán los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior interconectando con nuevos aprendizajes.

En este escenario podemos encontrar dos modalidades de formación: presencial y como situación excepcional en algún grupo semipresencial:

A.-Presencial

- Se aplicarán metodologías activas y participativas y se integrarán los recursos tecnológicos
- Se repartirán los portátiles con los que cuenta el centro empezando por los alumnos de los cursos mas altos
- Se formará al alumnado en el uso de la plataforma Microsoft teams y la nueva plataforma educativa que la Consejería va a habilitar.
- Se fomentará la competencia digital utilizando como herramientas en el desarrollo de las clases ambas plataformas. Se comenzará con Microsoft teams hasta que el profesorado reciba la formación necesaria en la nueva plataforma.

B.-Semipresencial para situaciones excepcionales

Si algún alumno o grupo tuviera que permanecer en casa, el alumado podrá seguir la clase a través de las plataformas anteriormente mencionadas y/o se la enviará a través de papás 2.0. el plan de trabajo a realizar.

El seguimiento de este alumnado se realizará a través de las plataformas anteriormente mencionadas, vía papás o por teléfono.

1.1.4 Compromiso de autorresponsabilidad y equidad

Todo el personal docente y no docente, el alumnado y las familias que acuden al centro en este curso, asumen un compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento de las medidas generales que se han establecido y que aparecen recogidas en este documento.

Quien no cumpliera con dicho compromiso, estaría fomentando la transmisión de la enfermedad y dificultando que en el centro no se garantice la seguridad del resto de usuarios.

Se prestará especial atención a las necesidades de los siguientes grupos:

- Familias en situaciones de vulnerabilidad social
- Situaciones de especial necesidad como son personas con discapacidad o con necesidades especiales o con necesidades de refuerzo educativo
- Familias en las que los dos progenitores trabajan fuera de casa o teletrabajan sin posibilidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas

También se dedicará especial atención en la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.

Se considera imprescindible que, al adoptar las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud necesarias en el centro, se minimice, en todo caso, cualquier alteración que esto pueda ocasionar, evitando discriminación. Se trabajará para prevenir la estigmatización del alumnado y de todo el personal del centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

1.2 Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario

La activación del escenario correrá a cargo de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso.

Si en el centro se detecta alguna situación de riesgo, las autoridades sanitarias determinarán las medidas que debemos adoptar, que podrán consistir en el aislamiento de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación.

Si se produce un brote o un aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminarán la necesidad del cierre transitorio de una o varias aulas del centro.

La atención educativa presencial seguirá siendo el modelo básico, que se complementará con la educación no presencial como herramienta auxiliar para un grupo de alumnos/as, un aula, un curso, un sector o una etapa educativa.

1.2.1 Prestación de los servicios complementarios

En este escenario, se podrán establecer medidas específicas en la prestación del servicio de comedor.

Para el alumnado becado al 100% se pondrá en funcionamiento las medidas oportunas para la prestación de la comida en el caso de cierre parcial o total del servicio.

1.2.2 Identificación de personas del sector afectado por sospecha o detección

Todas las personas que, de manera general, forman parte de cada sector y grupo estarán perfectamente identificadas.

Se tendrán cumplimentados los documentos de información global por grupos y sectores que se adjuntan en la Resolución de 23/07/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, definida al inicio del presente documento.

También se tendrán preparados unos listados por sectores y grupos con los datos identificativos y de contacto de todas las personas que los integran.

Esta información facilitará el rastreo en los posibles casos de infección por la COVID-19.

1.2.3 Orientación didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas

En este escenario se contemplará las siguientes modalidades de formación:

- Presencial y/o semipresencial para los alumnos que pertenezcan a un sector seguro
- No presencial para los alumnos que pertenezcan a un sector con sospecha o detección de caso

El centro adoptará las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva no presencial del alumnado, las cuales se recogerán en las Programaciones Didácticas, que contemplarán los elementos que se primarán en caso de que sea necesario pasar a un modelo semipresencial o no presencial.

En el caso de formación semipresencial, se organizarán las actividades lectivas presenciales de manera que vayan dirigidas a tareas esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, distinguiendo las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza no presencial, los docentes acompañarán al alumnado en el proceso de aprendizaje. Se prestará una especial atención al alumnado que necesite apoyo educativo.

Se utilizarán como herramientas digitales la plataforma Microsoft teams y/o la nueva plataforma educativa (pendientes de formación). Como recursos educativos se utilizarán todos los proporcionados por las editoriales con las que se trabaja en el

centro y los proporcionados por las diferentes páginas web y videos educativos que sean un apoyo y complemento a los contenidos.

Se organizarán las actividades semanalmente y se hará un seguimiento diario del alumnado a través de videoconferencias con el profesorado de las distintas áreas y la revisión de tareas.

En la Programaciones Didácticas aparecerán las modificaciones de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar.

La evaluación será continua, formativa y global. Se ajustarán los procesos de evaluación y calificación, utilizando instrumentos variados y ajustados a la realidad existente. Se evitará el uso exclusivo de exámenes online y promoverán sistemas de autoevaluación y coevaluación y se informará a las familias de los acuerdos que se tomen.

1.3 Escenario 3: No presencialidad

Este escenario supone la suspensión de la actividad lectiva presencial de todo el centro, así como del servicio del comedor escolar y del aula matinal. La activación del escenario 3 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer. Para este escenario se implantará un sistema de educación no presencial de acuerdo con lo que se ha recogido en las Programaciones Didácticas del centro.

1.3.1 Orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en las programaciones didácticas

Los docentes acompañarán al alumnado en el proceso de aprendizaje. Se prestará una especial atención al alumnado que necesite apoyo educativo.

Se utilizarán como herramientas digitales la plataforma Microsoft teams y/o la nueva plataforma educativa (pendientes de formación). Como recursos educativos se utilizarán todos los proporcionados por las editoriales con las que se trabaja en el centro y los proporcionados por las diferentes páginas web y videos educativos que sean un apoyo y complemento a los contenidos.

Se organizarán las actividades semanalmente y se hará un seguimiento diario del alumnado a través de videoconferencias con el profesorado de las distintas áreas y la revisión de tareas. El seguimiento se adaptará para quien lo necesite utilizando el soporte telefónico, papás 2.0. y el correo electrónico.

En la Programaciones Didácticas aparecerán las modificaciones de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar.

La evaluación será continua, formativa y global. Se ajustarán los procesos de evaluación y calificación, utilizando instrumentos variados y ajustados a la realidad existente. Se evitará el uso exclusivo de exámenes online y promoverán sistemas de autoevaluación y coevaluación y se informará a las familias de los acuerdos que se tomen.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- Trabajos de carácter oral, escrito, audiovisual y manipulativo que se recibirán de forma telemática
- Asistencia y participación a videoconferencias

Los criterios de calificación se ajustarán de tal forma que quedarían así:

- Entrega de trabajos cuidando la limpieza _____ 70%
- Asistencia y participación en videoconferencias _____ 10%
- Organización y limpieza en los trabajos _____ 10%
- Correcta caligrafía y ortografía _____ 10%

1.3.2 Medios de información y comunicación con alumnado y familias

Los medios que el centro va a usar para informar y comunicarse con el alumnado y las familias son los siguientes:

- Plataforma papás 2.0.
- Correo electrónico
- Teléfono del centro

- Plataforma Microsoft teams
- Nueva plataforma educativa (pendiente de formación)